



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



Acuerdos Municipales

Diciembre 2019

Municipalidad de San Juan, Intibucá



**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
02/12/2019	347	10.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, mediante votación consignada Acuerda y Aprueba conformar comisión para que en primera instancia analice los catálogos que contienen estudios de valores catastrales. Integrada por los Señores Regidores: Audulio Aguilar, Abner Cantarero, Marcos Rodríguez, Técnico Infraestructura MANCURISJ, Técnico de Catastro y Administración Tributaria. Día Sábado 07 de diciembre del 2019.
02/12/2019	347	10.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba el Plan de Arbitrios 2020.
02/12/2019	347	10.3	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba los aumentos siguientes: durante el 2020 devengarán los siguientes: 1). Dieta Mensual (Regidores) L. 10,300.00 2). Alcalde Municipal L. 30,000.00 3). Regidor de Comisiones L. 12,000.00 4). Secretario Municipal L. 15,000.00 5). Encargado de Contabilidad y Presupuesto L. 15,000.00 6). Ingeniero Agrónomo Encargado de la UDEL L. 12,500.00 7). Por Reajuste Salarial L. 9,021.37 a los jefes de las unidades: Catastro, Tributaria, UMA, Programas Sociales, Niñez y Juventud, Oficina de la Mujer y Turismo.
02/12/2019	347	10.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, después de discutir y analizar, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: PRIMERO: el Presupuesto Municipal para el año, el cual será ejecutado de acuerdo a lo contenido en el Pacto Municipal por una vida Mejor Suscrito entre la AMHON y el Poder Ejecutivo y establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2020.- SEGUNDO: Presupuesto de Ingresos a ejecutarse por la cantidad de L. 20,676,583.92.- TERCERO: Planilla de Sueldos y Salarios por un monto de L. 3,750,639.06.- CUARTO: Plan de Inversión Municipal bajo el Pacto Municipal por la cantidad de L. 20,676,583.92.- QUINTO: Presupuesto de Egresos a Ejecutarse por la cantidad de L. 20,676,583.92.-



**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



02/12/2019	347	10.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba incluir en el PIMA 2020 el proyecto "Construcción Cerca Perimetral del Cementerio Municipal II Etapa debido a que no se encuentra en el PDM y su ejecución es necesaria y respaldada por el pueblo.-
02/12/2019	347	10.6	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá aprueba la ejecución de los proyectos para el año 2020, descritos en el acta 347.-
02/12/2019	347	10.7	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Aprueba la solicitud de la oficina municipal de la mujer OMM, en consecuencia acuerda y aprueba celebrar cabildo abierto el día viernes 16 de diciembre del 2019. Lugar: Auditorium Municipal. Tema: Rendición de cuentas del 5%; correspondiente al programa de la mujer y presentación de logros durante el 2019.
02/12/2019	347	10.8	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que en representación de esta Alcaldía Municipal firme convenio con el Fondo Cafetero Nacional FCN, con el propósito de brindar mantenimiento a las calles del municipio. La corporación Municipal pide que se defina las vías de acceso que se interviendrá el FCN y las áreas de intervención por parte de la Municipalidad.
02/12/2019	347	10.9	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba la extracción de todo tipo de material en el Predio Municipal ubicado en la parte posterior del Cementerio Municipal. El material encontrado únicamente podrá ser utilizado para ceso y beneficio municipal.
02/12/2019	347	10.10	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba brindar compensación al Sr. Comisionado Municipal, ya que se requiere de su participación en múltiples actividades de interés para el Municipio.
02/12/2019	347	10.11	La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, Acuerda y Aprueba Traspasos de Fondos entre los objetos del gasto: 1. Del objeto 47210 Proyecto Electrificación de la comunidad de Tejeras, Yaterique al objeto de gastos 47210 Proyecto de Electrificación de la comunidad de Montaña por un monto de L.18, 400.00. 2. Del objetos de gastos 47210 Construcción Estadio Municipal al objeto 47210 Construcción de Puente de la comunidad El Zarzal por un monto de L. 400,000.00. 3. Del objeto 47210 Ampliación de Energía Eléctrica del Rastro Publico con fondos de transferencia al objeto 47210 Proyecto Electrificación en Montaña por un monto de L.100, 488.64. 4. Del objeto 54200 Ampliación Proyecto de Energía Eléctrica del Rastro Publico con Fondos Propio al Objeto Proyecto Electrificación de Montaña por un monto de L.93, 261.36. 5. Del objeto de gastos 54200 Elaboración de Diseños para proyectos de electrificación con fondos de transferencia al objeto de gastos proyecto electrificación de Montaña por un monto de 43,725.78.



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



			<p>6. Del objeto de gastos 54200 elaboración de diseños para proyectos de electrificación con fondos de transferencia al objetos de gastos 47210 proyectos de electrificación en la comunidad de Montaña por un monto de L. 12,000.00. Nota: este traspaso se realizó con Fondos Proprios y no con fondo de transferencia como se mencionó anteriormente.</p> <p>7. Del objeto de gastos 47110 Subsidios para Cajas Puente del Barrio Gomez Requeno al objetos de gastos 47210 ampliación de energía eléctrica del Casco Urbano por un monto de L. 100,000.00.</p>
02/12/2019	347	10.12	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba ampliacion de fondos del presupuesto:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingreso bancario, donación por parte de ASIDE para funcionamiento de la UIMA por un monto de L.2, 000.00.2. Por ingreso bancario para la celebración de la Navidad Catracha por parte del Gobierno Central por un monto de 95,540.00.
02/12/2019	347	10.13	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan Intibucá acuerda y aprueba reclasificación de grupo de cuenta contable por error de ingreso de fondo de transferencia correspondiente al mes de noviembre 2018 registrada en el mes de Enero 2019 cargada al rubro 18.1.5.01.01.01 siendo el correcto el rubro 22.1.1.01.01.01 por L.955,597.60.</p>
20/12/2019	348	10.1	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá en respuesta a la solicitud enviada por el Sr. Juan Carlos Espinosa, RESUELVE brindar Plan de Pago del monto por concepto de compra venta de un lote de terreno en dominio pleno, no admitiendo lo solicitado inicialmente por el sr. Espinoza de rebaja al monto establecido. Los señores regidores Mary Aracely Pérez y Audulio Aguilar optaron por la opción que el interesado efectúe un solo pago del valor del Dominio Pleno.</p>
20/12/2019	348	10.2	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba reunión con el apoyo de la dirección de justicia el día jueves 26 de diciembre del 2019 con los dueños de las propiedades dentro de esta jurisdicción que resultaran afectadas por el proyecto de pavimentación hacia el sur de Lempira.-</p>
20/12/2019	348	10.3	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá en cumplimiento a lo establecido en el art. 59-D de la Ley de Municipalidades, por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba celebrar Cabildo Abierto:</p> <p>Día: sábado 18 de enero del 2020</p> <p>Hora: 8:00 am en adelante</p> <p>Tema: Rendición de Cuentas</p> <p>Lugar: Auditorium Municipal</p>
20/12/2019	348	10.4	<p>La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba realizar cobro por permiso de operación a las mototaxis, unicamente las que ya están registradas por el ITT, el valor del permiso será por L. 1,000.00. el sr. Regidor Abner Natán Cantarero opta que el cobro se realice a todas las mototaxis que circulan en el municipio. Los propietarios que no se encuentren registrados en el ITT se les otorgará un lapso para que puedan realizar las diligencias pertinentes y efectuar dicho registro.-</p>

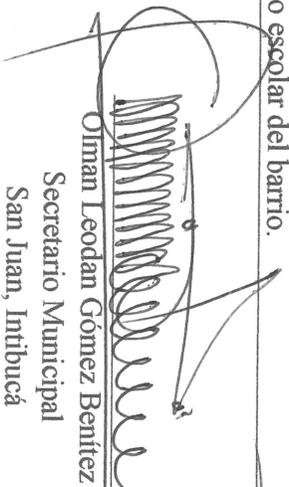


**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



20/12/2019	348	10.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá Acuerda y Aprueba aceptar la propuesta dada a conocer por el sr. Alcalde municipal por parte del proveedor de servicios municipales Carlos Gualberto Castro Sandres por un periodo de prueba de 6 (seis) meses, con la finalidad de procurar aumentar los tributos municipales.
20/12/2019	348	10.6	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba actualización del sistema catastral con la finalidad que administración y control tributario realice cobro por bienes inmuebles y mejoras conforme a valores reales para tal efecto Catastro municipal debe efectuar inspección y mensura de las propiedades.
20/12/2019	348	10.7	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba comisión con la finalidad que participen en el proceso de licitación del proyecto pavimentación "Paseo San Juan Bautista" conformada por los señores regidores; marcos Noel Rodríguez, Abner Cantarero, Denia Manuelez, Mary Aracely Pérez, Audulio Aguilar, comisionado municipal y representación de la CCT así efectúen análisis de las ofertas, en consecuencia adjudicar dicho proyecto. -
20/12/2019	348	10.8	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, por unanimidad de votos de los presentes Acuerda y Aprueba autorizar al Alcalde Municipal para que en representación de esta Alcaldía Municipal realice las diligencias convenientes para lograr apoyo para la conservación de los bosques del municipio para su posterior certificación con Gran Investment Group S de R.L a través de Honduras Verde S de R.L
20/12/2019	348	10.9	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, Intibucá, acuerda y aprueba traspasos de fondos entre los objetos del gasto: 1). del objeto 54200 construcción de modulo escolar C.E.B Ramón Amaya Amador de la comunidad de La Ceibita al objeto 54200 construcción de modulo escolar del barrio Bella Vista C.E.B Efraín Nolasco por un monto de L. 100,000.00.- 2). Del objeto de gastos 54200 construcción Módulo C.E Nelsy Dubon Martínez de la comunidad de Cosire al objeto 54200 construcción del módulo escolar del barrio.


Oliman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá

